



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, a partir del 15 y hasta el 19 de septiembre del corriente año, al señor Juez del Tribunal Oral en lo Criminal N°11 de la Capital Federal, doctor Enrique Mario Pose, en virtud de lo dispuesto en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION